



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 022 -GG-EMMSA-2015

Santa Anita, 11 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los responsables, como Titulares a la Sra. Giannina Carolina Muro Otiura, al Sr. Gastón Hernán Quispe Zavala y como suplente al Sr. Lorenzo Guillermo Flores Miranda, de las Cuentas Bancarias de la Empresa Municipal de Mercados S.A - EMMSA;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Empresa Municipal de Mercados S.A. -EMMSA, la Sra. Giannina Carolina Muro Otiura quien se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas hace las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:


Artículo Único.- Aprobar a partir de la fecha el Reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 11 de mayo del 2015, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA (500190), anexo que forma parte de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase



EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.


.....
JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

Av. La Cultura s/n Co. Santa Aurelia (Frente al Mercado Productores) Teléf.: 354-1788 (Lima 43)

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 37 EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. [500190]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 08744806	MURO	OTTIURA	GIANNINA CAROLINA	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	VERIFICADO
01 08611348	QUISPE	ZAVALA	GASTON HERNAN	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01 06214764	FLORES	MIRANDA	LORENZO GUILLERMO	SUPLENTE	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO	JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO Y ESTADISTICA	VERIFICADO

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

JOSE ANTONIO LUNA BAZO
 GERENTE GENERAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba